

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Intervención en necesidades logopédicas especiales	Intervención Logopédica en Atención Temprana	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercedes Bellido González</li> </ul>			Dpto. Psicología evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología. Despacho 376, 2ª planta. Tel 958242848 Facultad Ciencias Educación. Despacho 317, 2ª planta. Tel. 958241327 Correo electrónico: mmbellid@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			El horario de tutorías se revisa anualmente en el Dpto. de psicología Evolutiva y de la Educación. Podrá consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a2c8e323903d1e60781f745eb205cb0">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a2c8e323903d1e60781f745eb205cb0</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener cursadas las asignaturas: Psicología del Desarrollo y Adquisición del Lenguaje, Trastornos del</li> </ul>					

desarrollo del habla y del lenguaje.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

### **Descriptor:**

Tratamiento logopédico en atención temprana. Aproximación a los diferentes tratamientos y áreas de intervención.

### **Contenidos:**

- Delimitación conceptual de la prevención y la atención temprana.
- Análisis de las modalidades de prevención e intervención temprana.
- Fundamentación de la atención temprana.
- Estrategias transversales de prevención, intervención y funciones específicas del logopeda.
- La evaluación en la etapa temprana (0-6 años).
- Programas para la intervención temprana en los trastornos del lenguaje.
- El servicio de intervención temprana: requerimientos de organización y coordinación de los recursos para el desarrollo de una adecuada intervención temprana.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- Conocer y delimitar la Intervención temprana como posible disciplina laboral y manejar las bases científicas, teórica y prácticas de sus planteamientos de intervención.
- Desarrollar la capacidad para implicarse y actuar como Logopedas en el campo de la atención a las necesidades de comunicación y lenguaje en la infancia, conociendo e identificando objetivos de intervención en niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y entorno.
- Actuar con principios de calidad en la práctica de la intervención temprana, en constante revisión e implementación de sus actuaciones a la luz de la experiencia.
- Ser capaz de atender y ayudar a potenciar las capacidades de los menores de cara a su completa integración familiar, escolar y social.
- Comprender la necesidad de fomentar al máximo el desarrollo normal y la autonomía personal de los niños y niñas.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

### **Objetivos Formativos:**

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Usar las técnicas e instrumentos de evaluación propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.



- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La atención temprana. Aspectos básicos.

- 1.1. Breve recorrido histórico
- 1.2. Conceptualización, características, y niveles.
- 1.3. Modelos de intervención en atención temprana
- 1.4. Los Centros de Atención Infantil Temprana.
- 1.5. Los Centros Educativos de Educación Infantil.
- 1.6. La formación de los profesionales especializados en Atención Temprana.
- 1.7. La investigación en y sobre la Atención Temprana.

Tema 2. Justificación y fundamentación de la AT desde las neurociencias.

- 3.1. Aspectos básicos sobre el funcionamiento del Sistema Nervioso
- 3.2. Desarrollo del cerebro
- 3.2. Plasticidad neural
- 3.3. Conclusiones aplicables a la práctica de la AT.

Tema 3. Instrumentos de evaluación del desarrollo cognitivo y del lenguaje en la etapa infantil (0-6 años).

- 3.1. Principios básicos en la evaluación infantil
- 3.2. Objetivos para una evaluación interdisciplinar
- 3.3. Evaluación en atención temprana



### 3.4. Pruebas de evaluación en la etapa infantil

Tema 4. Prevención y atención a las poblaciones de riesgo biológico y social.

- 4.1. Riesgo biológico. Consecuencias
- 4.2. Riesgo social. Consecuencias
- 4.3. Programas de atención temprana a los niños con riesgo biológico
- 4.4. Programas de atención temprana a los niños con riesgo social
- 4.5. Señales de alerta en el desarrollo infantil

Tema 5. Programas de Atención Temprana a poblaciones específicas (0-6 años).

- 5.1. Modelo de Atención Temprana en ambientes naturales.
- 5.2. Programas de AT en niños a los niños con discapacidad sensorial.
- 5.3. Programas de AT a los niños con limitaciones en su movilidad. Parálisis cerebral.
- 5.4. Programas de AT a los niños con discapacidad psíquica. Síndrome de Down.
- 5.5. Programas de AT a los niños con trastornos del espectro autista.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Conocimiento y análisis crítico de las pruebas de evaluación del lenguaje oral para edades tempranas más comúnmente empleadas en la práctica.
- Elaboración de un programa de intervención temprana en el área del lenguaje oral para lo cual se detallará la información en las sesiones prácticas.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Aranda, R.E. (2008). Atención temprana en Educación Infantil. Madrid: WK Educación
- Blakemore, S.J. y Frith, U. (2007). Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación. Barcelona: Ariel
- Brito de la Nuez, A.G. y Pérez-López, J. (Eds.) (2004). Manual de atención temprana. Madrid: Pirámide.
- Cecilia Tejedor, A. (2007) Atención temprana del niño sordo: la familia en acción. Madrid: CEPE.
- Gómez Artiga, A., Viguer Seguí, P. y Cantero López, M:J. (2003). Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años. Madrid: Pirámide.
- Enesco, I. (2003). El desarrollo del bebé. Cognición, emoción y afectividad. Madrid: Alianza Editorial.
- Millá, M.G. (2005). Atención temprana: desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención. Valencia: Promolibro.
- Piñero, J., Pérez-López, J., Vargas, F., Candela, A.B. (2014). Atención temprana en el ámbito hospitalario. Madrid: Pirámide.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AAVV. Revista atención temprana. Universidad de Murcia. <http://www.um.es/atemp/revista>
- Belda Oriola, J.C. (Coord.) (2004). Organización Diagnóstica para la Atención Temprana. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Patronato sobre Discapacidad.



- Castejón Costa, J.L. y Navas Martínez, L. (2007). Unas bases psicológicas de la educación especial. Alicante: ECU
- Candel Gil, I. (2005). Programa de atención temprana: intervención en niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Carrera, M. (2008). Conducta fetal. Madrid: Elsevier España.
- Castellanos, P., García Sánchez, F.A., Mendieta, P., Gómez López, L. y Rico, M.D. (2003). Intervención sobre la familia desde la figura del Terapeuta-tutor del niño con necesidades de AT. Siglo Cero, 34, 5-18.
- Castellanos, P., García Sánchez, F.A. y Mendieta, P. (2000). La estimulación sensoriomotriz desde un Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Siglo Cero, 31 (4), 5-13.
- Estalayo V. y Vega M.R. (2005). Inteligencia auditiva: técnicas de estimulación prenatal, infantil y permanente. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fodor, E. y Morán, M. (2003). Todo un mundo por descubrir. Método de autoayuda para padres y profesionales. El desarrollo del niño de 6 a 24 meses. Madrid: Pirámide.
- García Sánchez, F.A. (2005). Líneas de investigación en atención temprana. En M.G. Millán y F. Mulas (Coords.). Atención Temprana. Desarrollo infantil, trastornos e intervención. Madrid: Promolibro.
- García Sánchez, F.A. (2002). Atención Temprana: elementos para el desarrollo de un modelo integral de intervención. Bordón, 54, 39-51.
- González Ramírez, J.F. (2005). El Niño antes de nacer: Estimulación prenatal y embarazo. Guía de padres. Madrid: Edimat Libros
- Hernández Villena, M.J., Rico Mira, M.D. y García Sánchez, F.A. (2004). Del Aula Específica al Aula Abierta en la Escuela Infantil: la experiencia con niños gravemente afectados en Molina de Segura (Murcia). En M.L. Guzmán, P. de Bernardo, R. Abejón, y J.M. Tejero (Coords). Libro de Ponencias en las II Jornadas de Atención Temprana y Salud Mental en Castilla – La Mancha (pp. 107-116). Toledo: APATCAM.
- Marchesi, A., Palacios, J., Coll, C. (2002). Desarrollo psicológico y educación. Madrid: Alianza Editorial
- Martin, R.P. y Dombrowski, S.C. (2008). Prenatal exposures. Psychological and educational consequences for children. New York: Springer.
- Pérez Goricho, A.M. y cols. (2003) Principio Vojta: Activador de los patrones motores del primer año de vida del niño. Revista de Atención Temprana, 5(2), 95-103.
- Sotomayor Coll, J.A. y cols. (2007). La estructuración y simplificación del ambiente educativo para responder a las alteraciones en la flexibilidad de un alumno con TGD en educación infantil. Un ejemplo práctico. Revista de Atención Temprana, 10(2), 75-88.
- Vidal Lucena, M. (2002). Atención temprana: guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- [http://www.childresearch.net/data/ec/2000\\_02\\_01.html](http://www.childresearch.net/data/ec/2000_02_01.html)
- <http://rincones.educarex.es/diversidad/>
- <http://www.um.es/atemp/revista/>
- <http://centros.educacion.navarra.es/creena/>
- <http://www.cogmed.com/>



- [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29001637/helvia/sitio/upload/PROYECTO\\_CURRICULAR\\_INFANTIL\\_revisión\\_1112.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29001637/helvia/sitio/upload/PROYECTO_CURRICULAR_INFANTIL_revisión_1112.pdf)  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología presencial seguirá el procedimiento siguiente: El alumnado va a disponer de Guías de Trabajo Autónomo y otros materiales complementarios de la asignatura, los cuales se colgarán en PRADO2, anteriormente al desarrollo de cada tema. Estos facilitarán la preparación previa de cada uno de los temas de la asignatura. La finalidad de esta metodología de trabajo es hacer posible la participación activa del alumnado durante las clases teóricas.
- Durante los seminarios se llevarán a cabo actividades de carácter aplicado detalladas en las Guías de Trabajo Autónomo, en las cuales el alumno manejará los conocimientos teóricos de la asignatura. Los alumnos/as trabajarán en **grupos de tres o cuatro personas**. Elegirán un coordinador de grupo. Durante la primera semana de clase quedarán establecidos los grupos y el delegado/a enviará el listado a la profesora. Los alumnos/as realizarán un informe grupal que se detalla en las Guías de Trabajo Autónomo de cada uno de los temas. El coordinador de grupo subirá estos informes a PRADO en la fecha que se determine.
- La metodología, acorde a los créditos de la asignatura, se ajustará a las características de la materia, utilizándose, fundamentalmente, la dinámica grupal (haciendo participar al máximo al alumnado) y las actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo), a través de las cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. También, la asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### MODALIDADES:

El sistema de calificación empleado será el establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

### 1. EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIAS ORDINARIA

#### CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada, y presentación.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



## INSTRUMENTOS

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetiva, casos o supuestos, cuestionarios online.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas, debates.

## PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

- A. Prueba evaluativa escrita: 60%
- B. Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 10%
- C. Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 30%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados (A, B y C). Además se deberá entregar cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

## RÉGIMEN DE ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria en un 90% del total de las clases de gran grupo como de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

## 2. EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: 70%; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: 30%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

## 3. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

En cada una de las convocatorias y en la evaluación única, la nota que aparecerá en actas si no se alcanza alguno de los criterios mínimos será 4.9.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la



asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teórico de la asignatura, la misma que el resto de sus compañeros: 70%.
- Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos prácticos: 30%.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

